

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	PAGO POR USO DE LA CANCHA SINTÉTICA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
<b>Descripción</b>	Para instituciones Publicas o Privadas, mediante solicitud dirigida al Sr. Alcalde con 8 días de anticipación de la actividad deportiva, se solicitara el espacio, el pedido lo tramitará la Comisaria Municipal, la que recepta los requisitos, los mismos que son verificados y posterior a su autorización y pago de la tasa pertinente se procede a realizar el acta de entrega para el uso de la Cancha Sintética, la que deberá ser devuelta en las mismas condiciones que se entregó.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Podrán acceder al servicio instituciones Gubernamentales y no gubernamentales tales como: Instituciones educativas, Clubes deportivos, organizaciones, barrios, otros.</p> <p>"Definido para personas naturales nacionales o extranjeras y personas jurídicas nacionales o extranjeras"</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Permiso para el uso de la Cancha Sintética</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Adquirir una hoja numerada en la ventanilla de recaudación (ubicada en la planta baja del edificio municipal).</li><li>- Realizar la solicitud dirigida al señor Alcalde con 8 días de anticipación, indicando el cronograma de utilización en la hoja numerada,</li><li>- 1 Copia de cédula o pasaporte del solicitante.</li><li>- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo.</li><li>- Las personas que deseen jugar deberán cancelar la hora al Sr. guardia en el día valor \$ 10 dolares y en la noche %12 dolares.</li></ul> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b> Si es un campeonato que tenga la participación de algunos clubes, se tendrá que presentar un plan de contingencia aprobado por la Unidad de Gestión de Riesgos del GADMP y el respectivo permiso emitido por el Cuerpo de Bomberos.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dirigirse a la ventanilla de recaudación, ubicada en la planta baja del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, donde deberá adquirir:<ul style="list-style-type: none"><li>- Una hoja numerada (para la elaboración de la solicitud); que tiene el valor de 1.00 dólar</li><li>- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo que tiene el valor de 1.00 dólar</li></ul></li><li>2. En la hoja numerada, elaborar la solicitud para el permiso del uso de la Cancha Sintética dirigida a la Máxima Autoridad con 8 días de anticipación, indicando el cronograma de las actividades deportivas y el nombre, número de teléfono y correo electrónico de la persona responsable al que se adjuntará el certificado de no adeudar al Municipio, la copia de cédula o pasaporte del solicitante.</li><li>3. Presentar los documentos en la oficina de recepción de documentos, ubicada en el segundo piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo.</li></ol>

4. La Comisaría Municipal revisa la información, y emitirá un informe a la Alcaldía indicando las condiciones de funcionamiento y la disponibilidad del bien.

5. De ser favorable el informe que emita la Comisaría Municipal, la alcaldía dispondrá a la Dirección Financiera, para que a través de la oficina de Rentas se emita el correspondiente título de crédito, y sea pagado en la oficina de recaudación.

6. Con el respectivo comprobante el Comisario Municipal firmará el acta de entrega de las instalaciones y autorizará el uso al interesado.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Hoja numerada: tiene un valor de 1.00 dólar

- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Municipal de Putumayo: tiene un valor de 1.00 dólar

<i>DESCRIPCIÓN DEL EVENTO</i>	<i>MODALIDAD</i>	<i>COSTO POR HORA</i>
Eventos deportivos de Organizaciones, clubes y Asociaciones.	Diurnos hasta las 18H00	10,00
Eventos deportivos de Organizaciones, clubes y Asociaciones.	Nocturno a partir de las 18H00	12,00
Campeonatos deportivos de Organizaciones, clubes y Asociaciones.	Por fechas	12,00
Eventos deportivos organizados por Ligas Deportivas Cantón Putumayo.	Diurnos o Nocturnos	12,00
Eventos deportivos de personas menores de 12 años.	Diurnos o Nocturnos	8,00
Partidos individuales de particulares, menores de 12 años	Diurnos o Nocturnos	8,00
- Los actos deportivos realizados por los establecimientos educativos, fiscales, fisco-misionales y particulares cuyo protagonismo sean estudiantes, será gratuito previa la disponibilidad del bien y la autorización del Alcalde o su delegado.		

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Puerto El Carmen, Av. Francisco de Orellana y Ecuador, Esquina

El horario normal es de Lunes a Viernes, en el horario de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Carlos Dalgo Ruiz  
**Correo Electrónico:** alexruiz0304@hotmail.com  
**Teléfono:** 0992025227

Transparencia